

**NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES
SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE LEY N°20.903
VIGENTE A CONTAR DEL 1° DE JULIO DE 2017**

Estructura de remuneraciones del SDPD

- La Ley N° 20.903 establece una nueva estructura de remuneraciones para los profesionales de la educación que pasen a regirse por el Título III del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, en razón a que los establecimientos en que ejercen se encuentren adscritos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Esta nueva estructura de remuneraciones mantiene algunas asignaciones del antiguo estatuto, deroga o modifica otras y crea otras nuevas, con el propósito de alinear la estructura de remuneraciones con el reconocimiento y la promoción del desarrollo profesional docente.

VALOR HORA BASICA \$ 13.207 (vigente al 30/11/2017)

VALOR HORA MEDIA \$ 13.896 (vigente al 30/11/2017)

BRP TITULO \$ 232.057 (por 30 horas)

BRP MENCION \$ 77.353 (por 30 horas)

Nuevos Tramos

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
--------	---------	----------	----------	-----------	------------

Asignación de Experiencia

Escala

BIENIOS	FACTOR	%
1	3,38	3,38
2	3,33	6,71
3	3,33	10,04
4	3,33	13,37
5	3,33	16,7
6	3,33	20,03
7	3,33	23,36
8	3,33	26,69
9	3,33	30,02
10	3,33	33,35
11	3,33	36,68
12	3,33	40,01
13	3,33	43,34
14	3,33	46,67

Nuevas Asignaciones

Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional
¿En qué consiste?
<p>En un monto diferenciado en conformidad al tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente que tiene por propósito promover el desarrollo profesional docente y reconocer los avances logrados en la carrera docente.</p> <p>El monto de la asignación por tramo se determina en base a tres componentes:</p> <p>a) Componente de experiencia que es igual a la asignación de experiencia.</p> <p>b) Componente de progresión: monto que depende del tramo en que se encuentra el docente y su valores máximos para un contrato de 44 horas y 15 bienios son: Inicial: \$13.494.-; Temprano: \$44.463.-; Avanzado: \$89.489; Experto I: \$335.487.-; Experto II: \$721.980.-</p> <p>c) Componente fijo: monto a que tienen derecho los profesionales reconocidos en los tramos Avanzado, Experto I o Experto II, cuyos valores máximos para un contrato de 44 horas son: Avanzado: \$92.880.-; Experto I: \$129.000.-; Experto II: \$196.080.-</p> <p>Esta asignación es imponible y tributable y se reajusta por el mismo monto y en la misma oportunidad que el reajuste del sector público.</p>

Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios
¿En qué consiste?
<p>En un monto diferenciado en conformidad a la proporción de alumnos prioritarios atendidos por el establecimiento y el tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente, que tiene por propósito reconocer el ejercicio de la docencia en establecimientos que cuentan con una alta proporción de alumnos prioritarios de aquellos docentes que se encuentran en los tramos superiores de la carrera.</p>
Beneficiarios
<p>Los profesionales de la educación que ejercen en establecimientos adscritos al SDPD, que cuentan a lo menos con un 60% de alumnos prioritarios o un 45%, en el caso de establecimientos que se encuentran ubicados en zonas rurales.</p>

Nombre de la asignación
Planilla Suplementaria
¿En qué consiste?
<p>Se aplica a los profesionales de la educación que al ingreso a la carrera docente tuvieran una remuneración inferior a la remuneración promedio de los seis meses inmediatamente anteriores, quienes tienen derecho a percibir la diferencia como planilla suplementaria para alcanzar la cantidad indicada, de manera de asegurar que la entrada en vigencia de la carrera docente no implique la disminución de las remuneraciones para ningún docente.</p> <p>La planilla suplementaria tiene el carácter de imponible y tributable y será absorbida con futuros aumentos de remuneraciones que correspondan a los profesionales de la educación, excepto los derivados de reajustes generales que se otorguen a los trabajadores del sector</p>

público.

Beneficiarios

Todos los profesionales de la educación de establecimientos adscritos a la carrera docente cuya remuneración en carrera docente sea inferior a la remuneración promedio de los seis meses inmediatamente anteriores al ingreso al desarrollo profesional docente.

Resumen de Asignaciones

ASIGNACIONES	NO MODIFICADA	DEROGADA	MODIFICADA	CREADA
Renta Base Mínima Nacional (RBMN)	X			
Asignación de zona	X			
Bonificación especial para profesores encargados	X			
Asignación de responsabilidad	X			
Asignación especial de incentivo profesional	X			
Remuneración total mínima	X			
Planilla Complementaria	X			
Bonificación de excelencia académica	X			
Asignación de desempeño colectivo	X			
Asignación de perfeccionamiento		X		
Asignación por desempeño en condiciones difíciles		X		
Unidad de Mejoramiento Profesional		X		
Monto mensual fijo complementario		X		
Bonificación complementaria		X		
Asignación de excelencia pedagógica		X		
Asignación variable de desempeño individual		X		
Asignación de experiencia			X	
Bonificación de reconocimiento profesional			X	
Asignación por tramo de desarrollo profesional docente				X
Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios				X